



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-010-2023
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”

DICTAMEN DE FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 (trece horas) del día 11 (once) de julio de 2023 (dos mil veintitrés) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se encuentran reunidos **Salec Velazquez Nande**, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, como área requirente, y la **Lic. Itzel Sánchez Torres**, Asistente General adscrita a la Dirección General de Administración, en representación del Área de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en compañía del **Lic. Paris González Gómez**, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, y representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; con el objeto de emitir el Dictamen de Fallo de la Licitación Pública **LP-SC-010-2023 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”**, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 72 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ANTECEDENTES

1. Con fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés se verificó en las oficinas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas), de la Licitación Pública **LP-SC-010-2023 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”**, donde fueron recibidos y abiertos los sobres que contienen las propuestas económicas, por parte de los siguientes licitantes:

LICITANTE	DESCRIPCIÓN		OFERTA
UNIFORMES ALTIMA, S. A. DE C. V.	Saco sastrero para dama	176	\$573,381.04
	Chaleco para dama	176	
	Blusa para dama	176	
	Pantalón para dama	146	
	Falda para dama	30	
DISEÑO Y ESTILO EN CONCEPTOS, S. A. DE C. V.	Saco sastrero para caballero	16	\$567,820.00
	Pantalón para caballero	16	
	Camisa para caballero	16	
	Playera polo caballero	56	
	Playera polo dama	04	
DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	Camisa manga corta	23	\$557,760.48
	Camisa manga larga	45	
	Pantalón uso industrial caballero	124	
	Pantalón uso industrial dama	04	



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

2. La Dirección General de Administración, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedió revisar la documentación entregada por los participantes, con la finalidad de validar que todos ellos cumplieran con los requisitos formales y legales solicitados en las bases de la Licitación Pública **LP-SC-010-2023 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES"**, manifestando lo siguiente:

- **DISEÑO Y ESTILO EN CONCEPTOS S. A. DE C. V., no cumple** debido a que acompañó un poder vencido en la documentación solicitada en el punto 8.1 "Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida", numeral 4 de las bases de la Convocatoria, que a continuación se enlista:

4	Poder general o especial	<u>Poder vigente</u> para actos de administración o de dominio del representante legal, con facultades para contratar y obligarse con autoridades de gobierno con boleta registral. Número y fecha de la escritura pública que acredite la personalidad con la que comparezca, señalando el nombre, número y el lugar o circunscripción del fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción al Registro Público de la Propiedad.
---	--------------------------	--

Esto, de acuerdo a lo establecido en el Código Civil para el Estado de México, que señala:

Artículo 7.768.- El mandato debe contener el plazo por el que se confiere, de no contenerlo se presume que ha sido otorgado por tres años.

- **UNIFORMES ALTIMA S. A. DE C. V., no cumple** debido a que no presenta el Anexo 8 A "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES", así como tampoco presenta la información solicitada y/o no cumple con los requisitos señalados en el punto 8.1 "Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida" de las bases de la convocatoria, numeral 10, que a continuación se enlista:

10	Cédula de Determinación de Cuotas	Alta que acredite la debida inscripción, afiliación y vigencia de derechos de los trabajadores al régimen obligatorio de seguridad social, así como encontrarse al corriente en el pago de cuotas obrero patronales o en su caso, los contratos respectivos tratándose de personal por honorarios, con antigüedad no mayor a sesenta días naturales a partir de la fecha de su emisión.
----	-----------------------------------	---

- **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S. A. DE C. V., sí cumple** con todos y cada uno de los anexos solicitados en las bases de la convocatoria, así como también presenta y cumple con todos los requisitos señalados en el punto 8.1 "Acreditación de la Personalidad Jurídica del Proveedor y Documentación Requerida" de las bases de la convocatoria.

3. En cumplimiento a lo establecido en los numerales 1 y 2, del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el titular del área requirente, Salec Velazquez Nande, Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, realizó la evaluación de los aspectos técnicos del bien solicitado, manifestando lo siguiente:



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

- **DISEÑO Y ESTILO EN CONCEPTOS S. A. DE C. V., cumple técnicamente** con los requisitos establecidos en el punto 3 de las bases de la convocatoria, en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y en las “Especificaciones Técnicas para los anexos 1 y 5 LP-SC-010-2023”.
 - **UNIFORMES ALTIMA S. A. DE C. V., cumple técnicamente** con los requisitos establecidos en el punto 3 de las bases de la convocatoria, en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y en las “Especificaciones Técnicas para los anexos 1 y 5 LP-SC-010-2023”.
 - **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S. A. DE C. V., cumple técnicamente** con los requisitos establecidos en el punto 3 de las bases de la convocatoria, en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” y en las “Especificaciones Técnicas para los anexos 1 y 5 LP-SC-010-2023”.
4. El Área de Compras, a través de la Lic. Itzel Sánchez Torres en cumplimiento a lo establecido en el inciso c) fracción V, numeral 1, del artículo 72 de la citada Ley, procedió a revisar las propuestas económicas presentadas por los participantes, para comprobar que las cantidades asentadas en sus cotizaciones sean correctas, manifestando lo siguiente:

- **DISEÑO Y ESTILO EN CONCEPTOS S. A. DE C. V., cumple** con lo solicitado en el anexo económico, y presenta un precio total de la partida de \$567,820.00.
- **UNIFORMES ALTIMA S. A. DE C. V., cumple** con lo solicitado en el anexo económico, y presenta un precio total de la partida de \$573,381.04
- **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S. A. DE C. V.,** oferta un monto total de \$557,760.48, realizando las operaciones aritméticas el monto total es de \$379,120.48, ya que se observa que no cotiza 2 piezas (blusa y chaleco), por lo que **no cumple** con lo solicitado.

CONSIDERANDO

- I. Que conforme a la evaluación de los aspectos legales, formales y técnicos, realizados por la Dirección General de Administración, Área requirente y el Área de Compras respectivamente, **se desechan** las propuestas presentadas por **DISEÑO Y ESTILO EN CONCEPTOS S. A. DE C. V., UNIFORMES ALTIMA S. A. DE C. V. y DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO S. A. DE C. V.,** por no cumplir con lo anteriormente descrito en los numerales 2, 3 y 4 de los antecedentes del presente escrito, en estricto apego a lo señalado en el punto 12 “CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO O DESCALIFICACIÓN”, de las bases de la convocatoria de la Licitación Pública LP-SC-010-2023 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”; así como el numeral 2, del artículo 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- II. Que la presente licitación se declara desierta en virtud de que ninguna de las propuestas resultó ser solvente para su evaluación, debiendo la Convocante realizar una evaluación a cuando menos dos proposiciones, de conformidad con



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

el numeral 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
LP-SC-010-2023 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E
INDUSTRIALES”**

RESOLUTIVO:

PRIMERO. Se declara desierta la Licitación Pública LP-SC-010-2023 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”, de conformidad con lo debidamente fundado y motivado en la presente Acta.

SEGUNDO. Se ordena la publicación de una nueva convocatoria en el sitio web de esta Auditoría: www.asej.gob.mx.

TERCERO. Publíquese el presente fallo en el sitio web www.asej.gob.mx, donde se encuentra publicada la presente Licitación Pública LP-SC-010-2023 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA DE
COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

LIC. ITZEL SÁNCHEZ TORRES
ÁREA DE COMPRAS

DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RHG/GPGA/JAE/RABR

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-010-2023 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES SECRETARIALES E INDUSTRIALES”.